



GUÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES – SIEE



M-DS-EB-CE-00-01



GUIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES – SIEE

**Municipio de Soacha**

*JUAN CARLOS SALDARRIAGA*

Alcalde

**Secretaría de Educación y Cultura**

*GLORIA ALVAREZ TOVAR*

Secretaria de Educación y Cultura

**Dirección de Calidad Educativa**

*SANDRA LILIANA TRILLERAS CIFUENTES*

Directora de Calidad Educativa

*JULIAN ALFONSO CASTAÑEDA OTALORA*

Líder Evaluación Educativa

*NINA RANGEL GAMBOA*

Profesional Evaluación Estudiantes

*JULIETH ANDREA LOZADA MONGUÍ*

Profesional Evaluación Docentes

*MANUEL ZUÑIGA DIAZ*

Profesional Autoevaluación Institucional

*ÁNGELA MARCELA PEÑA DIAZ*

Líder Mejoramiento

*AURORA MARÍA HURTADO PEÑALOZA*

Profesional Currículo

*SANDRA MILENA RINCÓN BAQUERO*

Profesional Gestión Escolar

*JORGE ENRIQUE RESTREPO MANTILLA*

Profesional Medios y Tecnologías

**Documento Elaborado por:**

*NINA RANGEL GAMBOA*

Profesional Evaluación de Estudiantes

**Municipio de Soacha**

**Departamento de Cundinamarca**

**República de Colombia**

**2020**



M-DS-EB-CE-00-01



## Presentación

*El gesto del profesor valió más que la propia nota de diez que le dio a mi redacción. El gesto del profesor me daba una confianza aún obviamente desconfiada de que era posible trabajar y producir. De que era posible confiar en mí, pero que sería tan equivocado confiar más allá de los límites como era en ese momento equivocado no confiar.*

**Paulo Freire<sup>1</sup>**

La Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Soacha considera primordial fortalecer las acciones de acompañamiento a las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas con el objetivo de establecer planes de mejoramiento que apunten a una educación de calidad.

Desde esta perspectiva, se considera la evaluación como una herramienta valiosa para el seguimiento del proceso formativo, que permitirá a estudiantes y docentes, identificar sus fortalezas, debilidades y oportunidades, para la optimización de las estrategias de enseñanza – aprendizaje que conlleven a un mejoramiento continuo. Asimismo, es fundamental que el proceso de evaluación mantenga una coherencia conceptual y pedagógica con el horizonte institucional, es decir con la misión, visión, propósitos y modelo pedagógico establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Desde el marco normativo, en el Numeral 2 del Artículo 2.3.3.3.10 del Decreto 1075 de 2015 se hace explícito que: “Es responsabilidad de la Secretaría de Educación del Municipio orientar, acompañar y realizar seguimiento a los establecimientos educativos de su jurisdicción en la definición e implementación del sistema institucional de evaluación de estudiantes”. En respuesta a este deber, la Dirección de Calidad Educativa se propone realizar un acompañamiento al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE de las Instituciones Educativas del municipio.

Para ello, se construyó un instrumento de verificación que permitirá realizar una evaluación del documento SIEE vigente. Este instrumento parte de lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, Decreto 1290 de 2009<sup>2</sup> y en las orientaciones brindadas en la Guía 34<sup>3</sup> del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

<sup>1</sup> Freire, P. (1997) Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo XXI Editores.

<sup>2</sup> Decreto 1290 de 2009.

<sup>3</sup> Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional: De la autoevaluación al plan de mejoramiento.





Durante el segundo semestre del año 2019, se realizó la revisión de documentos SIEE de 8 Instituciones Educativas priorizadas, proceso que permitió ajustar el instrumento y consolidar la herramienta que se presenta a la Comunidad Educativa del municipio.

El instrumento se compone de 20 ítems, en los cuales se relacionan los aspectos que se deben evidenciar dentro del documento, esto con el ánimo de realizar una lectura objetiva, enmarcada en la normatividad vigente y articulada con la gestión pedagógica asociada al contexto institucional.

A través de la aplicación de este instrumento, la Dirección de Calidad Educativa espera contribuir al ejercicio de autoevaluación del documento SIEE y de su implementación en cada una de las instituciones educativas del municipio, facilitando evidenciar sus necesidades de actualización y/o modificación.

## 1. Consideraciones sobre la evaluación

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, la evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes<sup>4</sup>. A su vez, el Ministerio de Educación Nacional establece la importancia de la evaluación institucional en el marco de los siguientes propósitos<sup>5</sup>:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

<sup>4</sup> Artículo 2.3.3.3.3.1.

<sup>5</sup> Artículo 2.3.3.3.3.3.





El Ministerio de Educación ha generado diversos recursos que permiten profundizar en la conceptualización de la evaluación formativa<sup>6</sup>. Sin embargo, es importante resaltar que la evaluación formativa debe ser un proceso permanente que permita a la comunidad educativa buscar las estrategias para fortalecer aquellos aspectos sujetos de mejora. De acuerdo con las orientaciones del Documento No. 11, los siguientes son los rasgos que caracterizan la evaluación educativa en los niveles de básica y media<sup>7</sup>:

- Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria: Hace referencia a la importancia de concebir la evaluación como una posibilidad para identificar fortalezas y debilidades y que a partir de estos aspectos se planteen las estrategias para mejorar. No debe limitarse a hacer evidente el error pues esto puede generar desmotivación y baja autoestima en nuestros estudiantes.
- Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas: Plantea la necesidad de contemplar diversas estrategias para garantizar una evaluación objetiva, no únicamente con el propósito de generar una calificación a través de una prueba escrita, sino también procura establecer actividades que generen información más allá del conocimiento, teniendo en cuenta aspectos como calidad, profundidad, forma, consistencia y coherencia.
- Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende: Es primordial tener en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje con el objetivo de abordar a tiempo los aspectos que es necesario fortalecer.
- Es transparente, continua y procesual: Es importante que la información relacionada con criterios de valoración sea socializada con la comunidad educativa y con estudiantes dentro del aula. De esta manera, se evidencia la transparencia del proceso. Igualmente, es preciso realizar actividades evaluativas durante el proceso educativo y no únicamente un examen al finalizar contenidos específicos.
- Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas: La evaluación dentro del proceso educativo permitirá a docentes y estudiantes

<sup>6</sup> Escuela de Liderazgo Directivos Docentes (2020): La Evaluación Formativa en el Marco de la Flexibilización Curricular

Siempre Día E 2017: La Evaluación formativa y sus componentes para la construcción de una cultura de mejoramiento.

<sup>7</sup> Documento No. 11: Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009





tomar decisiones para contribuir al mejoramiento, siempre en el marco del respeto, exponiendo con argumentos y proponiendo ideas innovadoras.

De esta manera, desde la Dirección de Calidad Educativa se invita a las instituciones educativas a profundizar en los recursos que desde el Ministerio de Educación se han desarrollado con el objetivo de fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje a través de la evaluación formativa.

## 2. Actualización y/o modificación del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE

Con respecto al proceso de actualización y modificación del SIEE, también se cuentan con recursos generados desde el Ministerio de Educación Nacional que facilitan el proceso. El principal es nuevamente el Documento No. 11, en el cual, además de profundizar en el aspecto conceptual, el Ministerio de Educación puntualiza criterios para tener en cuenta en cada uno de los componentes y presenta ejemplos que guían el proceso. También se cuenta con el Documento de Orientaciones para el fortalecimiento del SIEE, que hizo parte del Día E del año 2018<sup>8</sup>.

En ambos documentos se evidencia la importancia de la autonomía institucional como parte fundamental del proceso de construcción, actualización y/modificación del SIEE, planteando la necesidad de coherencia que debe existir entre el SIEE y la propuesta pedagógica de la institución educativa, por lo cual, se resalta la necesidad de revisar el PEI y establecer de forma coherente el enfoque de enseñanza y el enfoque de la evaluación.

También se resalta el papel del contexto, y de realizar una lectura completa del estado de la institución educativa. Se propone tener en cuenta el análisis de los resultados de las pruebas internas y externas, estadísticas de reprobación, repitencia y deserción, así como las estrategias que la institución plantea para estas situaciones.

Igualmente, sugieren generar espacios de reflexión procurando dar respuesta a preguntas como por qué evaluar, para qué evaluar, qué y cómo evaluar, teniendo en cuenta las percepciones de toda la comunidad educativa y buscando tomar decisiones orientadas a establecer estrategias que propendan por el mejoramiento de la calidad educativa.

<sup>8</sup> Siempre Día E (2018): Orientaciones para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE







De esta manera, la Dirección de Calidad Educativa aporta a las orientaciones del Ministerio de Educación generando un instrumento de valoración que busca facilitar el proceso de autoevaluación con respecto al SIEE y de la misma manera establecer aquellos componentes sujetos de ser mejorados en una futura actualización y/o modificación.

## Instrumento de Verificación del SIEE

El instrumento de verificación del SIEE fue desarrollado por profesionales de la Dirección de Calidad Educativa partiendo de los aspectos que según el Decreto 1075 debe contener el SIEE y teniendo en cuenta los niveles de desarrollo establecidos en la Guía 34<sup>9</sup> del Ministerio de Educación Nacional. Cada nivel de desarrollo cuenta con un valor numérico (1 a 4), siendo 1 la existencia, 2 la pertinencia, 3 la apropiación y 4 el mejoramiento continuo.

### *Objetivo*

Establecer el nivel de desarrollo de cada componente del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE, contribuyendo de esta manera al proceso de autoevaluación y al mejoramiento continuo de la calidad educativa

### *Niveles de Desarrollo*

Se tienen en cuenta las definiciones de cada nivel de desarrollo establecidas en la Guía 34 de la siguiente manera:

- **Existencia:** El documento SIEE se caracteriza por un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada
- **Pertinencia:** Hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del establecimiento para cumplir sus metas y objetivos.
- **Apropiación:** Las acciones realizadas por el establecimiento referentes al SIEE tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa; sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento.

<sup>9</sup> Guía 34 (2008) Guía para el mejoramiento institucional: De la autoevaluación al plan de mejoramiento





- **Mejoramiento Continuo:** El establecimiento involucra la lógica del mejoramiento continuo: evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora.

### Componentes

El instrumento de verificación tiene en cuenta 20 aspectos que se revisarán con el objetivo de realizar la autoevaluación del documento SIEE (Ver documento Anexo Matriz de Verificación SIEE). Cada componente consta de una descripción, una pregunta orientadora y una evidencia. Adicionalmente, se presenta en detalle lo que se espera del componente en cada uno de los niveles de desarrollo. De esta manera, al realizar la verificación del documento SIEE es importante contemplar las evidencias que se espera encontrar en cada componente y nivel de desarrollo.

Desde la Dirección de Calidad se espera que el instrumento contribuya a la reflexión institucional con respecto a los procesos de evaluación y el planteamiento de estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.

### 3. Referencias

Freire, P. (1997) Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo XXI Editores.

Ministerio de Educación Nacional (2008) Guía No. 34 Guía para el mejoramiento institucional: De la autoevaluación al plan de mejoramiento [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2009) Decreto 1290 Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1260109>

Ministerio de Educación Nacional (2009) Documento No. 11 Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009 [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-213769\\_archivo\\_pdf\\_evaluacion.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-213769_archivo_pdf_evaluacion.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2015) Decreto 1075 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>

Ministerio de Educación Nacional (2017) La Evaluación formativa y sus componentes para la construcción de una cultura de mejoramiento. <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/La%20evaluaci%C3%B3n>







[%20formativa%20y%20sus%20componentes%20para%20la%20construcci%C3%B3n%20de%20una%20cultura%20de%20mejoramiento.pdf](#)

Ministerio de Educación Nacional (2018) Orientaciones para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)  
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/diae2018/3.OrientacionesfortalecimientoSIEE.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2020) La Evaluación Formativa en el Marco de la Flexibilización Curricular. Escuela de Liderazgo de Directivos Docentes.  
<https://contactomaestro.colombiaaprende.edu.co/viernes-de-liderazgo/evaluacion-y-flexibilizacion-curricular>

